

### **La educación terciaria**

Se reconocen, al menos en nuestro país, tres niveles educativos: primario, secundario y terciario, este último referido a la formación en universidades e institutos superiores. Y este nivel es el que está en cuestión –y en polémica- ahora mismo con el tema del licenciamiento de las universidades peruanas por mandato de la Ley Universitaria 30220 y con la creación de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU. Lo concreto es que este proceso está exigiendo que los 142 centros de educación universitaria en el Perú cumplan con unos 50 indicadores que demuestren que cumplen, en sus diferentes funciones, con las denominadas Condiciones Básicas de Calidad (CBC). Así cada universidad deberá ser “licenciada”, entendiéndose como licencia institucional a la resolución administrativa que autoriza el funcionamiento de la universidad para que pueda ofrecer el servicio de educación superior universitario.

Otro tema es la acreditación universitaria que se debe hacer por carreras o escuelas profesionales, pero que, según la ley mencionada, es un proceso voluntario.

En las 91 privadas y 51 públicas y en las 57 en Lima y 85 en provincias, la calidad no es uniforme en todas las universidades. Hay que hacer un gran esfuerzo para buscar esa uniformización en planes de estudios adecuados, infraestructura y equipamiento, en personal docente calificado, en investigación, en inserción laboral, entre otros ítems, de modo que todas las universidades del país ofrezcan, como se ha indicado, un servicio calificado.

Tarea difícil en verdad, habida cuenta de que muchas tienen muchas carencias y diferentes problemas, en relación también al entorno en donde se ubican. Pero hay que avanzar hacia esa meta y hacer todo tipo de esfuerzos para cumplir con tener universidades calificadas.

La UPAGU está en este proceso y ha cumplido al 100% con la presentación de los documentos ante la SUNEDU en el plazo establecido y está trabajando en la acreditación de sus escuelas profesionales.

Homero Bazán Zurita  
**Director**